

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 30 de Marzo de 1889

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8. El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

LOS CUPOS DE CONSUMOS

Cuando en nuestro número de 15 del corriente nos ocupamos de los elevados cupos para consumos que por el año que termina se habían repartido tardamente á los pueblos de esta provincia, expusimos las consideraciones que estimamos adecuadas al caso, sospechando con sobrado motivo que aquéllos habían de verse en la dura necesidad de ocurrir á los altos poderes en demanda de la oportuna rebaja en las crecidas cantidades que á cada uno fueron repartidas.

El que casi sin poder pagar el cupo que venía repartiéndosele, ha visto elevado ese mismo cupo al doble; aquellos á quienes se les han asignado tres, cuatro, seis, diez y hasta trece veces los que con inmenso trabajo y á costa de verdaderos sacrificios venían satisfaciendo ¿qué menos han de hacer que ocurrir respetuosamente á la superioridad exponiéndole en verídicos términos la imposibilidad en que se encuentran de satisfacer los nuevos cupos?

Y hacen perfectamente esos pueblos: si mañana, agotados que sean todos los medios que sugiera la más celosa administracion, tocan la imposibilidad absoluta de satisfacer las exorbitantes sumas que se les exigen, podrán alegar en su descargo la respetuosa advertencia que al Gobierno dirigieran en tiempo oportuno. Pero ello es que encontramos acertado el paso que han dado algunos Ayuntamientos, entre ellos el del Realejo alto, cuya instancia copiamos al pie de estas líneas.

El cupo que el pueblo que nos ocupa venía satisfaciendo era de 1948 pesetas 65 céntimos; pues bien, á ese pueblo se exigen ahora 7992 pesetas, es decir, cuatro cupos en vez de uno, sin contar con que si el Ayuntamiento utiliza la facultad de recargar el arbitrio con una cantidad igual á la que percibe el tesoro, el cupo se elevará, con premio de cobranza y partidas fallidas á cerca de 17.000 pesetas.

Un dato importante; el Realejo alto, pueblo esencialmente agrícola, al cual pueden exigirse por consumos las 17.000 pesetas indicadas, satisface en junto por las contribuciones territorial é industrial 12.328 pesetas. Y aquí viene á justificarse el aforismo de quemás vale la mecha que el sebo.

Veán ahora nuestros abonados, la solicitud del Ayuntamiento del Realejo:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Los que suscriben, Alcalde y Consejales del Ayuntamiento del pueblo del Realejo alto, provincia de Canarias, ante V. E. con el respeto y consideracion debidos, exponen: Que en el B. O. de la provincia correspondiente al día 1.º de Marzo del año de la fecha, la Delegacion de Hacienda inserta el cupo que, por Consumos y Sal, corresponde satisfacer á esta localidad en el ejercicio corriente de 1888 á 89, conforme á lo dispuesto en la ley de Presupuestos generales del estado de 7 de Julio último, tomando por base la poblacion que arrojaba el censo formado en 1877; resultando que esta poblacion debe satisfacer por Cupo de Consumos 7.079 pesetas y 913 por el de la Sal, dando un total de 7.992 pesetas, que pueden ser aumentadas con el 100 por 100 para gastos municipales, ascendiendo entonces á la suma de 15.984, á las que agregándose un 5 por 100 para gastos de cobranza y partidas fallidas, formarían en conjunto, como cantidad repartible, 16.783 pesetas 20 céntimos.

Esta suma, E. S., es casi imposible que el pueblo que tenemos la honra de

representar, la pueda satisfacer, por las razones que nos permitiremos elevar á la alta sabiduría de V. E.

Esencialmente agrícola la poblacion, como lo demuestra la suma que satisface por contribucion territorial y la que paga por industrial; diseminada su poblacion entre los 52 pagos y caserios de que se compone, y afluyendo á ella como afluyen, muchos caminos, es muy costoso y muy difícil establecer la verdadera vigilancia en caso de que el Impuesto á que nos referimos estuviese rematado ó administrado por la Corporacion municipal. Todas estas causas hacen que, con muy raras escepciones, siempre se haya cubierto el Cupo y recargos por medio del repartimiento vecinal, viniendo de este modo á convertirse en una contribucion directa, exigible por los medios coercitivos de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884.

La poblacion de hecho ascendió en el censo de 1877, á 3.663 habitantes. Este total de poblacion se descompone del modo siguiente: hembras 1.983, y varones 1.647, de los cuales se calculan que la quinta parte sean mayores de 70 años y menores de 12, que nada producen. Es evidente por tanto que las fuerzas productoras de este pueblo, son 1263 habitantes, sobre quienes pesan todas las contribuciones y gravámenes que se reparten.

	Pesetas.
Estos vecinos pagan por contribucion territorial en el presente ejercicio.....	12.105'90
Por industrial.....	222'18
Por Consumos y Sal, segun el reparto á que nos referimos, incluso el 100 por 100 para municipales.....	16.783'20
Por cédulas personales.....	1.006'50
Y para la provincia y el municipio.....	11.975'73
Total que paga este pueblo...	42.093'41

Cuya suma, repartida entre los 1.263 habitantes productores, se ve que cada uno debe satisfacer anualmente..... 33'32

Y dividiendo la misma cantidad en la total poblacion de hecho del censo de 1877, resultará pagar cada habitante, incluyendo los que se hallan en la lactancia..... 11'59

Y si á esta suma se agrega lo que puedan pagar por Impuestos indirectos, como papel sellado, trasmision de bienes etc., fácil es comprender que se hace casi imposible, como se dijo al principio, que estos vecinos puedan levantar las cargas que sobre ellos pesan.

Supongamos una familia que sea el término medio entre las más acomodadas y las más pobres, compuesta de seis personas; pagará indudablemente el jefe de ella, 199 pesetas 92 céntimos, cantidad tan exorbitante que la inteligencia menos poderosa comprende la ruina que produciría en la poblacion.

Y, á no dudar, lo crecido de los impuestos, es la causa única de la numerosa y constante emigracion á las repúblicas Sud-Americanas y al Imperio del Brasil, sin contar la que se dirige á Cuba y Puerto-Rico. El hombre, falto de trabajo, viviendo entre angustias y miserias, abandona, con sentimiento, sí, su pais natal para ir á vivir á otro donde poder sustentar á su familia, aun á trueque de perder su vida en mortíferos climas, impulsado por la necesidad de no vivir en la más espantosa miseria, faltando así las fuerzas vivas de la poblacion que van á dar vida y riqueza á otras naciones donde creen vivirán con más holgura, con más comodidad.

Así se explica que este pueblo que contaba segun el censo de 1877, 3.663 habitantes, haya bajado en el de 1887 á 3.630; no obstante tener uno de los climas más privilegiados del mundo, donde las costumbres son patriarcales, y donde, comparado el censo de 1860 con el de 1877, se elevó la poblacion un 33 por 100, en el

periodo de 17 años. Hoy decrece, y decrece por la corriente emigradora, y la emigracion tiene por única causa lo crecido de los impuestos y la depreciacion de los frutos, sobre todo desde que la grana dejó de ser la primer fuente de riqueza de este país.

A V. E. toca remediar estos males, evitando que los campos se queden yermos por falta de brazos que los cultiven, reduciendo los impuestos y haciendo que el propietario, el labrador y el jornalero, puedan vivir en su suelo natal con más comodidad de las que ahora tienen: que agoviados por el peso de la tributacion á que se les obliga, huyan á paises lejanos en busca—quizá ilusoriamente—del bienestar de que relativamente carecen aquí.

Para ello, y utilizando el derecho de peticion que las leyes conceden á los municipios,

Suplicamos á V. E. se digne, teniendo presente las razones expuestas, resolver un problema social de tanta importancia, como es la emigracion, siendo el único remedio que curaría ese cáncer, bajar los Impuestos, sobre todo el de Consumos, cuyos cupos formados conforme á la ley de presupuestos de 7 de Julio último, son exesivos.

Dios guarde muchos años á V. E., etc.

D. LUIS ANTÚNEZ Y MONZON

No es fácil la tarea que nos hemos impuesto: luchamos con dos graves inconvenientes; la escasa modestia del biografiado que se negó no bien supo nuestro intento á facilitarnos los datos más indispensables á nuestro trabajo, y el excesivo material, por ser muchos y de gran valia los servicios prestados por D. Luis Antúnez en los diversos cargos gubernamentales que ha desempeñado. Por ambas causas, pues, á las que hay que agregar nuestra insuficiencia, este trabajo resultará un sencillo bosquejo biográfico, un modesto aplauso á unir á los sonores y ruidosos que en todas ocasiones le tributaran Las Palmas y Orense, Córdoba y Lérida, Madrid y Barcelona.

Estos apuntes no son obra de una sola personalidad. Tantas alabanzas oímos en todos los Centros; tan alto concepto tienen de las especiales dotes del Sr. Antúnez todas las clases sociales de esta populosa villa; tan de cerca han podido observar las virtudes cívicas que le adornan, que el aplauso y la admiracion que brotara de todas las bocas, tuvo necesidad de condensarse, de tomar forma, y de lo que el vulgo cuenta, de lo que la fama repite, de lo que la gratitud ensalza y de lo que la honradez aplaude, nace este bosquejo biográfico, escrito, pues, por todo el pueblo graciense sin distincion de partidos políticos. Los pueblos, como el de Gracia, honrados y trabajadores, jamás niegan su aplauso á las autoridades honradas y trabajadoras. Sí, D. Luis Antúnez es un hijo adoptivo que honra á su madre; es digno de que su nombre figure en letras de oro en el modesto salon de nuestro Ayuntamiento.

Nació nuestro biografiado en la capital de las islas Canarias, patria de otros varones no menos ilustres. Las brisas marinas mecieron su cuna, y el sol espléndido de aquellas privilegiadas regiones alumbró su cerebro infiltrando en él la lucidez en el raciocinio y la claridad en las concepciones. Cuenta hoy aproximadamente unos cuarenta años, y en su porte y talante se descubre al hombre de maudo, avizado á luchar y á vencer obstáculos, enérgico contra el vicio, amable y caballero con las personas honradas.

Diputado provincial en Las Palmas, comenzó su carrera gubernamental en 1881, siendo nombrado Gobernador de Orense, primer cargo público retribuido que aceptó, por complacer al partido constitucional en que milita.

Muchas obras de importancia se realizaron durante su mando en aquella ciudad gallega, debiendo citarse como una de las más notables la traida de aguas á la capital, acontecimiento de magnitud tal para el pueblo, que la prensa toda no escaseó los aplausos, siendo citado por los diversos partidos

políticos como modelo de gobernadores. ¡Brillante ingreso en la penosa carrera de gobernar á los pueblos!

Pero el hecho culminante, el que quizás no tenga precedente en nuestra patria, es el hallazgo de seis millones robados á la Diputacion Provincial. Dejamos la palabra á *El Eco de San Sebastian*:

«Privada la Diputacion Provincial de recursos y de crédito, se enteró de que á aquella Corporacion se le habían sustraído, varios años antes, seis millones de reales nominales en obligaciones del ferrocarril de Orense á Vigo, y con antecedentes, y por pura investigacion personal, salió sin que nadie le acompañara fuera de la provincia de su mando, recobrando las acciones extraidas, y devolviéndolas á la Diputacion Provincial sin que nadie sepa aun, á pesar de cuanto se ha dicho, quienes fueron los autores de aquel delito.»

«Por este acto que los periódicos de Orense de todos los matices calificaron de heroico, la Diputacion Provincial en pleno, no obstante lo dividida que entonces estaba, le nombró hijo adoptivo por unanimidad, acordando perpetuar su nombre en una lápida conmemorativa que figura en el salon de sesiones de la Diputacion.»

¡Que ménos podía hacer aquel honrado pueblo para tan celoso como honrado gobernador!

Tales hechos justifican plenamente el sentimiento con que en Orense se recibió la noticia del traslado del señor Antúnez. Pero se jugaba mucho en el valle de Aran, el gobierno había menester de un hombre enérgico y prudente que reprimiera el juego y calmara los ánimos un tanto escitados con motivo de los planes económicos del señor Camacho, y nadie como D. Luis Antúnez para perseguir el juego y restablecer la calma y la tranquilidad dó quiera los agitadores de oficio pretendieran perturbarla. Y en 14 de Mayo de 1883 fué nombrado gobernador de Lérida, y con tanto acierto desempeñó su cometido que el gobierno premió sus afanes en Octubre del propio año con el nombramiento de gobernador de Córdoba.

Y si en Orense desempeñó su cargo con conciencia y á satisfaccion de todos, lo que es en Córdoba logró el aplauso de los más exigentes. Venció en poco tiempo las dificultades que la sequía había creado, haciendo poco menos que imposible la gestion de un gobernador, y tales simpatías supo captarse por sus talentos y virtudes que la Diputacion Provincial, en pleno, pidió para él, y obtuvo, la Gran Cruz de Isabel la Católica. ¿Qué más? El Conde de Torres Cabrera, jefe del partido conservador cordobés, dijo en el Senado que D. Luis Antúnez era el mejor gobernador que Córdoba había tenido.

Pocos funcionarios públicos, en este país tan trabajado por odios y rencores de partido, obtienen tales alabanzas de sus adversarios políticos. Y es que el señor Antúnez no gobierna á las provincias en nombre de tal ó cual partido, ni tiene en cuenta para nada las agenas opiniones políticas: gobierna en nombre de España y se preocupa por el progreso y bienestar de los pueblos puestos bajo su custodia. Por esto ha podido decir hará poco tiempo un distinguido periodista desde las columnas de su diario que «si el Gobierno tuviera 49 Antúnez se resolvería de plano el pavoroso problema de la inmoralidad en España.»

Tan querido era en Córdoba que las personas más notables de todos los partidos le dirigieron con motivo de su partida, laudatoria carta de la que copiamos lo siguiente:

«No tome, pues, V. E. por tibieza ó poco aprecio, sino por todo lo contrario, el rigor con que se le aplicaran los calificativos, á peso y á medida. Llamaremos probo á quien ha demostrado su integridad con hechos públicos y notorios; entendido é inteligente á quien ha sabido dirigir con destreza la administracion al mejoramiento de todos sus ramos con resultados brillantes; honrado y justo al que ha acertado á rescatar los caudales públicos perdidos é improductivos antes, dándoles la debida inversion, y atendiendo á las obligaciones sagradas del presupuesto provincial; íntegro y enérgico al que, con mano fuerte y severa firmeza, con-

siguió vindicar los fueros de la moral reprimiendo abusos, desterrando durante su gobierno el horrible y funesto vicio del juego y defendiendo con ese saludable vigor la paz, la honra, y el sustento de las familias; activo y diligente al que noche y día se dedicó sin descanso á tan meritorio empeño.»

El gobierno izquierdista le trasladó á Búrgos, de cuyo gobierno no hizo más que tomar posesion regresando á Madrid, siendo nombrado á fines de Noviembre de 1885 Secretario del Gobierno Civil de la Corte; y hecho cargo de dicha provincia en momentos difíciles, se distinguió por la administración que hizo despachando todos los expedientes que de antiguo estaban pendientes de resolucion, por la actividad que desplegó en presencia de las desgracias ocasionadas por el ciclón, y por haber obrado con un acierto é inteligencia tales, con ocasion del parto de S. M. la Reina, del bautizo del Rey y de la visita á Atocha, que no solo no se alteró el orden como en aquellos momentos se temía, sino que esos acontecimientos se deslizaron sin que hubiese habido el menor disturbio, la menor confusion ni el más insignificante disgusto que lamentar. Desde entonces fué conocido y popular en Madrid su nombre. De tal modo pondría de relieve sus especiales dotes administrativas que el entonces Ministro de Ultramar, D. German Gamazo, le ofreció con verdadero interés el cargo de Secretario general del Gobierno de Cuba, cargo que en modo alguno quiso nuestro biografiado aceptar apesar de ofrecerle que le dotaría de atribuciones especiales y de más categoría, si bien se mostró agraciado al Ministro, por la señalada muestra de distincion con que le honraba, escogiéndole, sin él solicitarlo, para un destino que con tantos pretendientes cuenta siempre.

En Junio de 1886, razones políticas y económicas aconsejaban el envío á Barcelona de un hombre dotado de escepcionales circunstancias, y el gabinete, recordando la brillante campaña hecha en gobiernos anteriores por el Sr. Antúnez, no titubeó en confiarle este Gobierno Civil, el más importante de España, seguro de que en más vasto campo, más se desarrollarían sus relevantes prendas de mando y de carácter.

Y el Ministerio puede estar orgulloso. D. Luis Antúnez y Monzon no ha defraudado las esperanzas que aconsejaron su nombramiento, antes por el contrario ha hecho en esta provincia lo que pocos, poquísimos hombres hubieran logrado.

Cerca de tres años lleva de estar al frente de esta provincia, y seguir paso á paso su labor es tarea imposible. Jamás amenguó su actividad y su celo, tanto en la marcha ordenada de una recta administración como en la persecucion constante de la criminalidad y del juego; y ora interviniendo personalmente en las epidemias, amparando al desgraciado, salvando á centenares de criaturas de la orfandad y hasta de la muerte, ora llevando su iniciativa allí donde la moralidad existía, su acción á donde el trabajo escaseaba para aumentarlo con obras que diesen ocupacion á los obreros, y su apoyo decidido y formal á cuanto de bueno y provechoso se ha iniciado, siempre, en fin, y en todas ocasiones ha sabido estar á la altura de su puesto, demostrando que ha nacido para gobernar.

Barcelona ha atravesado durante su mandato profunda crisis, y varias, y algunas de ellas imponentes huelgas, y sin embargo se aminoraron los efectos de aquélla, y de éstas, ni recuerdo alguno desagradable se conserva.

A sus gestiones se debe el que se hayan comenzado las obras de la nueva Cárcel, que se resolviesen las dificultades que se oponían á la construcción de un Hospital Clínico y Facultad de Medicina tantos años en proyecto y hoy ya inaugurado; que se halle actualmente en funciones un Hospital de Higiene que, construido con los fondos de esta seccion, y provisto de camas y de toda clase de aparatos, ofrece amparo á los infelices que de él han menester. Y aún tenía otro proyecto el Sr. Antúnez, proyecto irrealizable hoy que no está centralizado el ramo de Higiene. Consistía en levantar con el concurso de todos los Ayuntamientos de la provincia un magnífico y cómodo establecimiento para las enfermedades secretas, con todos los adelantos que la ciencia reclama y todas las comodidades que la humanidad aconseja. ¡Lástima que tan hermoso proyecto no pueda realizarse! De inoportuno podemos tachar el reciente decreto que ha pasado á los Ayuntamientos el importante ramo de Higiene.

Otras de las obras realizadas por D. Luis Antúnez, y por la que los gracienses todos hemos de quedarle agradecidos, es que se haya sacado á subasta, se haya aprobado y se haya comenzado ya la red general de alcantarillado, mejora importantísima y de

absoluta necesidad en una villa obrera tan populosa como Gracia.

El obrero pide pan y trabajo, y si sus viviendas no pueden ser grandes y lujosas como las de los magnates, désele al menos sol y aire, pero aire puro; y por esto el obrero graciense que comprende cuanto vá ganando con el saneamiento de su poblacion, no escasa los aplausos al gobernador que ha sabido orillar dificultades y aunando intereses al parecer antagónicos, dar comienzo á una de las obras de mayor importancia para una poblacion como Gracia, de más de treinta mil habitantes. Y el obrero que como antes dijimos pide pan y trabajo, vé en estas obras con la pureza del aire y el saneamiento de la atmósfera, el pan de sus hijos y el bienestar de su familia toda, y no cesa de repetir para que España entera lo oiga: «Bienhaya el señor Antúnez!» Dios le premie sus desvelos en pró del obrero y del menesteroso!»

Durante el pasado certámen internacional y dada la anormalidad que tales fiestas implican, es cuando D. Luis Antúnez se ha mostrado á la altura de su mision. Barcelona, gracias á sus especiales dotes de mando, se ha presentado á los ojos de los extranjeros como una de las ciudades más morigeradas de esta viciosa Europa. Nuestro biografiado prohibió de verdad el juego, espurgó la poblacion de gentes de mal vivir, persiguió á los taures y vagabundos, y en una palabra, logró que en medio de tanta aglomeracion de gentes no se cometiera ni uno solo de esos repugnantes crímenes tan frecuentes en la ciudades populosas.

Las huelgas de la España Industrial y de la Exposicion, no bien iniciadas las obras, se zanjaron satisfactoriamente, gracias á la no desmentida prudencia y al exquisito tacto del Sr. Antúnez; y el solo hecho verdaderamente escandaloso que la criminalidad registra, el petardo de la casa Batlló, hallará indudablemente su justo castigo, pues gracias á las órdenes de tan celoso gobernador, los autores del delito están ya en poder de los tribunales, descubrimiento tanto más de notar, cuanto los petardistas tienen y han tenido en jaque durante mucho tiempo á los gobernadores de otras provincias, la de Madrid inclusive.

Labor tanta y merecimientos tan notables, habían de hallar su natural recompensa en esta clásica tierra de la nobleza y la hidalguía. Sus activas gestiones para impedir la propagacion del tífus en San Adrian del Besós le valieron el honroso título de hijo adoptivo de aquella pintoresca poblacion, título que le otorgó tambien la riente villa de Sitges por sus trabajos realizados para la construcción del Hospital y ensanche de su casa Ayuntamiento; y finalmente la Diputacion Provincial dedica á tan conspicuo gobernador un riquísimo album en que han de constar las obras más notables de D. Luis Antúnez. ¡Justa recompensa á quien con tanto celo y con interés nunca desmentido atiende al bienestar y porvenir de sus administrados!

Gracia, como antes dijimos, le confirió el título de hijo adoptivo, y porque en Gracia vivimos y sabemos el alto aprecio en que aquí se tiene á D. Luis Antúnez podemos finalizar nuestro bosquejo diciéndole:

«Si cada pueblo tiene los gobiernos que se merece, mucho vale Barcelona por ser regida por tan eximio gobernador. Podrán las revueltas políticas alejaros de nuestro lado, podrán privarnos de vuestro paternal gobierno, pero no podrán borrar vuestro recuerdo de nuestra mente, ni de nuestro corazón. Gracia no podrá olvidar nunca cuanto por su prosperidad hiciste, y si el destino á otras tierras os lleva, no olvideis que aquí se os quiere con delirio, que el honrado trabajador graciense honra y quiere á quien como vos es dechado de honradez y de virtud, y que mientras esta villa exista, vuestro nombre quedará grabado en sus anales como uno de los hombres que más se interesaron por su grandeza y bienestar.»

Gracia 24 Febrero 1889.

EL SUB-MARINO "PERAL"

Don Quijote, ilustrado periódico de la Corte, publica una notable carta referente al invento del ilustre marino español Sr. Peral, y de ella transcribimos los siguientes párrafos:

«Nada tan digno de la impaciencia que se observa en *todo el mundo* por que se verifique cuanto antes el acontecimiento que esperamos; nada tan notable como el entusiasmo que transpira por todos lados, nada tan justo como el continuo tributo de admiracion que llega de todas partes hácia el modesto sabio que, esforzándose en las soledades de su retiro, gastando su vida y su fortuna en la persecucion de un adelanto cien-

tífico, ha encontrado el premio de sus fatigas en ese hermoso despegar del españolismo que recuerda las grandezas que fueron y permite esperanzarse con las que pueden ser en nuestra patria.

Pero tambien es cierto que vale la pena pararse un poco y no consentir que vuele la imaginacion fuera de la realidad. De más de uno se yo—y persona que debía ser ilustrada, por más señas—que supone que el invento de Peral realiza la fantástica creacion de Julio Verne. Ya se las permite felicisimas viendo regresar á los tripulantes del submarino cargados de rarísimos ejemplares de la fauna y de la flora que ocultan los oleajes; ya se los imagina paseándose, con sus correspondientes escafundras, por fertilísimos valles de tranquilidad incomparable, en medio de las cristalinas aguas; ya escucha el imperceptible chasquido de la escopeta eléctrica que pone término á singular combate librado entre la dotacion del *Peral* y desconocido mónstruo, ya, por último, los envidia por las perlas maravillosas que arrancarán, como quien no quiere la cosa, de todos los lugares que recorran.

Y para colmo de desdichas, olvidando los versos alusivos que le componen, las cartas que recibe, las preguntas atosigadoras que se le hacen, le ha salido al Sr. Peral, y valga la incorreccion de la frase, un *chromo* que es una maravilla de desconocimiento en cuanto se refiere al submarino, á la voladura de la goleta *Ligera* y á todo lo que se relacione con este asunto.

Creo que tambien *andar* esa pintura por los escaparates de Madrid unida á la *question* Peral, que venden por la tierra de Maria Santísima y sus alrededores como una maravilla de ingenio y de paciencia. Si así es, como creo, no necesito decir á usted lo inverosímil de aquel buque submarino que vomita un rayo contra un infeliz buque cuya arboladura salta en trizas y cuyo casco se oculta en un torrente de espumas, mientras contemplan «quel estrago otros buques y lanchas empavesados—y digo que no necesito decirlo, porque ya se le habrá ocurrido á usted que ha sido pintar como querer, sin tener noticia de como *volar* á la *Ligera*, si *vuela*, ni aun de como ha de realizarse el experimento que se aproxima.

He puesto *si vuela*, y lo he subrayado de intento, porque pueden muy bien realizarse perfectamente todas las operaciones del *Peral*; puede sumergirse con precision matemática; conservar la horizontalidad; navegar á ciertas profundidades; iluminar claramente su camino, todo, en una palabra, todo cuanto se aguarda, y puede, sin embargo, no volar la goleta que á esa prueba se destina, sin que esto amengue en un átomo la gloria del inventor ilustre ni la perfeccion de su invento. En efecto; el buen deseo del pintor pone todo lo que he dicho más arriba en su *chromo*, y lo que su buen deseo y su hábil pincel ha puesto allí, es la encarnacion de lo que piensa la inmensa mayoría de las gentes; y seguro estoy de que si las que estén en la bahía de Cádiz el día venturoso en que se realice lo que yo creo ha de realizarse, se llamará á engaño, y desencantadas, si no revienta en veinte mil pedazos el casco viejo donde el torpedo llegue. Y nada más imposible, sin embargo, que este elemento de destruccion, el torpedo, cause todos los sublimes horrores que andan imaginados por los impresionables cerebros á que aludo.

Yo no soy competente en materia alguna, pero, á pesar de ello, he leído algo que se relaciona con el suceso de que se trata; algo que me ha hecho formar un juicio que distará de ser exacto, por ser mío, pero que tiene fundamento científico.

Creo que el ilustre inventor llevará en su buque tres torpedos, y creo asimismo que sean, porque es el que está en moda, del sistema Whitehead, los cuales, aunque de primorosísima construcción, tienen tan complicada máquina que necesitan ser nivelados con detenimiento sumo y reposo completo, cosa que no podrá conseguirse siempre en un buque cualquiera, y menos si es en época anormal, y menos aun si es el desconocido que ha de bajar en breve á cierta profundidad de las aguas. Pero dando por supuesto que entren nivelados maravillosamente en el submarino, que no sufran entorpecimiento de ninguna especie, como ocurrió con uno, por cierto en la bahía ferrolana en presencia del malogrado D. Alfonso XII, que vió describir una curva al torpedo lanzado de cierto buque para volver al punto de partida, dando por supuesto aquello, repito, aun pueden los tres torpedos no hacer blanco, sin que al no hacerlo, tenga culpa ni se menoscaben en nada, vuelvo á decir, la gloria y el talento del insigne marino que tanto bien merece de la patria.

Además, dando en el casco de la *Ligera* el torpedo, abrirá solamente una vía de agua

que hundirá con lentitud al buque, no con aparato teatral ni como estallaría si se le prendiese la Santa Bárbara.

Hay, pues, obligacion de no alimentar en el vulgo ideas equivocadas que le desaminen tan pronto como le entusiasmen y hay, por el contrario, que la ciencia verdadera es reposada y tranquila, no llena de alharacas ni propósitos imposibles.»

Las últimas noticias de que tenemos conocimiento, referentes á las pruebas del sub-marino, son las siguientes:

«Cádiz 14 (9'40 n.)—Ha producido muy buen efecto la Real orden que previene á Peral guarde reserva en todo lo concerniente al submarino.

Censúrase la tardanza en tomar esta medida.

Cádiz 15 (12'10 n.)—Hoy se ha extraído del submarino el peso de tres toneladas, y aquél sobresa ahora medio metro de la línea de flotacion.

San Fernando 16.—Hoy ha sido nuevamente probada la máquina de estribo del submarino, haciéndose pasar por las bobinas el máximo de corrientes.

El motor bajo la acción de toda la intensidad eléctrica de los 250 acumuladores, ha funcionado con perfecta regularidad; trabajando avante y atrás con toda precision.

Las amarras tenían un grado tal de tension, que permiten apreciar hubiera impulsado el motor el *Peral*, á razon de ocho millas y algunas décimas. Esta prueba es de notoria importancia, ya por la máquina en sí, ya por la velocidad.

En estos momentos, y si se quería una prueba de que Peral no había sufrido error alguno en sus cálculos de propulsion, ni menos respecto á la eficacia de los motores, la de hoy resulta concluyente.

Hoy puede asegurarse que tan luego como regrese el Sr. Garcia Gutierrez con las bobinas de la máquina de babor, el problema de velocidad será un hecho, con exceso de lo calculado.

Cádiz 19, 1'55 m.—Peral ha dicho á los periodistas que le es de todo punto imposible darles noticias referentes al sub-marino. Este entró ayer tarde en el dique.»

SECCION PROVINCIAL

Segun se nos participa, las elecciones municipales verificadas en Santa Cruz de la Palma los días 24, 25, 26 y 27 del corriente han tenido lugar con el mayor orden y tranquilidad.

Los leoninos del grupito se retrajeron sin duda en la esperanza de que el apoyo *desinteresado* de otros leoninos de más categoría *oficial*, haga su causa y le preste la fuerza aparente de que en realidad carecen en la opinion pública.

Por algo dijo *La Nueva Era*, al abrirse el período electoral: «allá iremos y veremos.... como se hacen estas elecciones»: así es que aunque tan importantes actos se hayan verificado con arreglo estricto á las prescripciones de la ley, es casi seguro que los retraidos á *fortiori*, aprovechando el camino abierto por el periódico de los Sres. Pizarroso y Anton, no dejarán de alegar la mar salada de supuestas ilegalidades.

Allá iremos y veremos.... como se resuelven esas reclamaciones.

Bueno será que los que hayan de resolverlas no olviden el conocido refran: tanto vá el cántaro á la fuente....

Se ha confirmado desgraciadamente la noticia que circuló en esta Capital relativa al falecimiento, en Las Palmas de Canaria ocurrido, de nuestro ilustre correligionario el Excmo. Sr. D. José M. Lopez de Ayala, hermano del esclarecido autor de *El tanto por ciento* y de *Consuelo*, y persona á quien adornaban las más recomendables prendas de carácter y vasta ilustracion.

El cadáver del finado ha sido inhumado en el cementerio de Telde.

Dios haya otorgado á su alma descanso eterno.

Pasado mañana debe celebrar la diputacion de estas islas la primera de sus sesiones del presente período, en el caso, se entiende, de que los diputados orientales se dignen dar cumplimiento á los preceptos de la ley.

Por que si non, non.

Por noticias que á nosotros llegaron y que juzgamos fidedignas, dijimos que nuestro estimado amigo particular el Sr. D. Antonio M.^a Manrique, había presentado solicitud pidiendo su traslacion de Arrecife á la Notaria vacante en esta

Capital; y despues hemos leído en *El Horizonte* que no se ha presentado semejante instancia.

El tiempo dirá quien tiene razon. Por de pronto, según leemos en la prensa local, son cuatro los aspirantes que desean sustituir á D. Simon Peña.

Con satisfaccion cortamos de nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*:

«Del estado general del movimiento de buques en los puertos de la Peninsula ó islas adyacentes durante el mes de Enero de 1889, que inserta el último número que hemos recibido del *Boletín de Sanidad* publicado por la Direccion general de Beneficencia, extractamos los siguientes datos:

En el mes de Enero de 1889 entraron en el puerto de Santa Cruz de Tenerife; 163 buques; 78 de vapor y 85 de vela; 106 españoles y 57 extranjeros con 112.170 toneladas, 4824 tripulantes, 4023 pasajeros y 14 cañones.

De la relacion de estos datos con los referentes á los demás puertos, resulta que el nuestro figura en número total de buques en el séptimo lugar, pues solo le aventajaron los de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Málaga y Valencia; en toneladas en el sexto; en tripulantes en el quinto; en cañones, también en el quinto, y en pasajeros en el primero.»

Parece que en la Delegacion de Hacienda de esta provincia se ha recibido orden para abonar á los interesados el importe de los valores declarados que condujo á Cádiz y no entregó el empleado de Correos Sr. Peña.

El 20 del corriente se desplomó parte de una montaña en el Monte de Aguirre, en punto cercano, según hemos oído, á aquel de donde brotan las aguas que surten á esta Capital.

El guarda se apresuró á dar parte á la Alcaldía... á los dos días del suceso.

Nuestro estimado colega *Las Canarias* ha publicado en su último número un telegrama de Madrid, fechado el 28, en que se asegura que se suprimirán los batallones de cazadores de Tenerife y de Canaria refundiéndose para formar el regimiento de Canarias.

Pero esto no es lo grave: lo que revisite verdadera importancia es lo que sigue: que la música de dicho regimiento alternará entre esta Capital y la de las Palmas; ó lo que es lo mismo, que la Dieta turnará entre Berna y Lucerna.

Cantonalismo musical se llama esta figura fusionista.

Don Cándido Dominguez y Don Carlos Schwartz y Matos, oficiales de la Diputacion provincial, han sido nombrados por la Comision permanente, comisionados de apremio contra los Ayuntamientos de Garachico y Buenavista.

De oficiales á comisionados de apremio. Por más que buscamos no podemos ver el ascenso.

Antes de ayer bajó á tierra parte de la tripulacion del crucero *Isla de Cuba* al mando del alférez de navio señor Ambu-

lodi, y estuvo haciendo ejercicios de instruccion en la carretera de Taganana, á las inmediaciones del castillo de Paso-alto.

Nuestro amigo particular el distinguido Doctor Don Antonio Soler, que tan buenos servicios prestó en Santa Cruz de la Palma durante la epidemia de fiebre amarilla, ha marchado á Venezuela en el bergantin *Matanzas*, proponiéndose regresar de dicha república dentro de tres ó cuatro meses.

Deseamos á nuestro amigo rápidos viajes y buena suerte.

Segun nuestro apreciable colega *Las Canarias*, algunos de los concejales interinos de Hermigua, nombrados por el señor Anton, están procesados y otros ni siquiera saben leer ni escribir.

Y esto es lo que llama Anton hacer administracion.

Apesal de lo avanzado de la estacion, los vapores últimamente llegados de Inglaterra han conducido un respetable número de viajeros deseosos de disfrutar las dulzuras de nuestro incomparable clima.

Nunca la colonia extranjera ha sido tan numerosa como en el corriente año.

El oficial quinto de esta Administracion de Contribuciones y Rentas D. Julio Carreño ha sido declarado cesante sustituyéndole el sargento D. Juan Zamora y Diaz.

Con satisfaccion transcribimos de nuestro apreciable colega *El Valle de Orotava*:

«Nuestro compañero en la prensa don José M. Pulido que se halla sufriendo la pena de destierro de que tienen conocimiento nuestros lectores, en San Juan de la Rambla, es visitado diariamente por sus muchos amigos políticos y particulares, hasta el punto de no haber pasado un solo día de los que lleva de residencia en dicho pueblo, sin que haya sido obsequiado de alguna manera.

Si lejos de su hogar, es posible que halle consuelos el desterrado, seguramente los tendrá el Sr. Pulido con el verdadero homenaje de afecto y cariño que le tributan sus conciudadanos.»

Celebramos mucho las distinciones y obsequios de que viene siendo objeto el ilustrado periodista.

Nuestro antiguo amigo y paisano Don Sebastian de Cubas y Fernandez, magistrado de la Audiencia de la Habana, ha sido ascendido á presidente de sala del mismo tribunal.

Nuestra cordial enhorabuena.

En Mayo próximo se verificarán ante la Audiencia del territorio exámenes de Secretarios de Juzgados municipales y de Procuradores.

Segun un colega el Excmo. Sr. Capitan General del Distrito pasará en Las Palmas las próximas fiestas de San Pedro Mártir, que se celebra el 29 del mes próximo.

se procurase un cierto número de aquellas acciones.

—A propósito, dijo cuando el joven ya se disponia á levantarse, ¿donde está San Saturnino?

—En la alta Garona.

—Decididamente, no soy fuerte en geografia; yo me figuraba que estaba en Bretaña y que por eso veniais de hacer un viaje á ese punto.

—No tal; he nacido en Redon y tengo allí intereses de familia.

—¿Es bonito pais?

—Ya sabeis, señora, que aquel en que se ha nacido, lo parece siempre.

—Hace mucho tiempo que los poetas lo dicen.

—Y el corazon también; sin embargo, yo he vuelto un poco desilusionado.

—¿Respecto al pais?

—No, respecto á las costumbres campesinas que tenemos la candidez de considerar tan puras, tan patriarcales y que no valen mucho más que las de la corte. Allí he tenido ocasion de hacer conocimiento con un noble del pais, un tal Fervacques....

—¿Fervacques!... dijo la Contessina cuya frente se contrajo ligeramente; creo haber oido ese nombre.

—Es uno de los más nobles del pais.

—Y ese joven de quien hablais....

—Es un calavera, ni más ni menos que los que se encuentran en París: así es que

En carta que acabamos de recibir del Realejo alto hemos leído con mucho gusto:

«El nuevo Ayuntamiento de este pueblo está haciendo verdadera administracion, es decir, que hace lo que el señor Anton prometió y no ha cumplido.

Los leoninos, ó lo que fueran, que salieron en Diciembre, quedaron á deber un semestre del corriente año á la Diputacion por contingente provincial y un trimestre por sueldos á los empleados municipales. Pues bien: en los tres meses que llevan nuestros amigos al frente del municipio, han pagado: por cupo de consumos 1000 pesetas; por contingente provincial, 1897 con 71 céntimos y el importe de dos trimestres al personal: en junto unas 5000 pesetas; debiendo añadirle que tiene ya asegurado el pago del tercer trimestre para atenciones provinciales. Y todo esto se ha hecho sin poner un apremio y sin molestar á nadie.»

Los datos consignados son el mayor elogio de la gestion del actual Ayuntamiento del Realejo alto.

El día de la inauguracion de las importantes obras del alcantarillado de Gracia, se celebraron en la floreciente villa catalana suntuosas fiestas en honor de nuestro querido amigo particular y distinguido paisano el Excmo. Sr. D. Luis Antúnez, digno Gobernador de Barcelona; á cuya poderosa iniciativa se debe en primer término la realizacion de una obra tan importante y necesaria.

Ese día de gratísimo recuerdo para Gracia, circuló profusamente entre los concurrentes á las fiestas, el estudio biográfico de nuestro digno paisano, que debido á la pluma del Sr. D. José Pons y Sans, tenemos el gusto de reproducir en otro lugar de este número; enviando nuevamente al Sr. Antúnez nuestros plácemes más sinceros por su acertada gestion al frente del gobierno de la industriosa Barcelona.

Discurriendo nuestro apreciable colega *Las Novedades* respecto á los propósitos que parece abraja el Sr. Cabrera de ser trasladado á la Notaria vacante de esta Capital, dice:

«A nosotros se nos figura que el Sr. Cabrera alegará como méritos para obtener la Notaria aquellas especiales condiciones que demostró en 1886 y que hicimos públicas en nuestros números de Abril de aquel año, otorgando hasta trece actas en un día y en pueblos distintos y bien distantes unos de otros, otorgándolas con números repetidos ó sin que la relacion de los números correspondiera al orden de las fechas.»

Indudablemente muchos son los títulos del señor Cabrera á la simpatia y al aprecio de los buenos hijos de Tenerife.

Por eso su candidatura ha sido tan bien recibida por la opinion pública!

Posible es, sin embargo, que cuente con el apoyo de *La Nueva Era*.

¿Estamos equivocados? El colega dirá, si es que tiene á bien decirlo, que bien pudiera suceder que no entrase en sus cálculos hacer semejante declaracion.

Nuestro estimado amigo particular y

le he dejado casi en camino de seducir á una hermosa joven.

—¡Dios mío! también por aquellas tierras...

—¡Todo el mundo es país! y en último caso yo no soy más rigorista que otro cualquiera. Admito que la juventud tenga errores, y admito que engañe ó sea engañada; su destino es el de la mariposa que vaga de flor en flor....

—¿Sois poeta por ventura? preguntó Sabina.

—¡A ratos perdidos! repuso modestamente el hombre de negocios; pero veo que os canso, añadió Palámede levantándose segunda vez, y como además son cerca de las doce...

—No, no, me interesa mucho lo que me estais contando, continuó. Ese joven...

—Ese Lovelace breton, mi querida diva, ha puesto los ojos en una niña de diez y seis años, tan pura como hermosa.

—¡Diez y seis años! repuso la cantante recordando la edad de Marcela, y añadió:

—¿Y su madre? ¿No tiene madre?

—Es problemático.

—¿Cómo problemático?

—En el caso presente lo es; se ignora si la tiene ó no; unos pretenden que la dama inglesa que vive con ella es su madre y otros que no. Yo soy de esta última opinion.

La cantante se levantó, tiró de la campa-

pañero en la prensa D. Juan M. Ballester, redactor del *Diario de Tenerife*, ha sido nombrado Sub-Director en esta provincia de *La Nacional*, compañía española de contra-seguros.

Le damos la enhorabuena.

Ampliando otro suelto de este mismo número, acabamos de saber que ayer tarde han llegado á esta Capital los Diputados orientales Sres. Martin Berto, Millares, Chil, Navarro Bethencourt, Martin Mendoza, Ramirez y Morales Suarez, con objeto de asistir á las próximas sesiones de la Diputacion.

De hoy á mañana se esperan, según nos han asegurado, los padres provinciales de la Palma Gonzalez Casas y Pereyra.

Probable es que alguno de estos conspícuos políticos, presente al cuerpo provincial una proposicion encaminada á dar gracias al paternal Gobierno que nos rige por la justa y equitativa elevacion de los cupos de consumos, ó por el turno de la música del nonnato regimiento.

Esta noche tendrá lugar en *Santa Cecilia* un escogido Concierto, cuyo programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1.º Obertura de la ópera *Norma* (Bellini), orquesta.

2.º Divertimiento brillante para flauta, sobre motivos de la ópera *Dinorah* (R. Galli), por el Sr. Crosa (D. José) acompañado al piano por el Sr. Hardisson (don José).

3.º Romanza de la zarzuela *Las hijas de Eva* (Gaztambide), por la niña Celina, acompañada al piano por el Sr. Hardisson (D. José.)

4.º *Le Beau Danube Bleu*, vales (Strauss), orquesta.

SEGUNDA PARTE

1.º Obertura de la ópera *Fra Diavolo* (Auber), orquesta.

2.º Fantasia ó Scena de baile para violin (Beriot), por el Sr. Gonzalez (D. Braulio), acompañado al piano por el Sr. Rubbiás.

3.º Gran fantasia para piano sobre motivos de la ópera *Lucrecia Borgia* (Liszt), por el Sr. Hardisson (D. José.)

4.º Couplets de tiple de la ópera cómica *La Diva* (Offembach), por la niña Celina, acompañada al piano por el Sr. Hardisson (D. José.)

5.º *L'Allodola*, mazurka de concierto para flautin, orquesta.

Parece que no es de opereta francesa, sino de ópera italiana, la compañía que el Sr. Zamorano se propone contratar para ofrecer un corto número de funciones al público de esta Capital.

Celebramos que se realice el pensamiento, aun cuando este no cuente con el valioso apoyo de *La Nueva Era*.

Segun telegrama recibido por sus con-signatarios los Sres. Hijos de D. Agustin Guimerá, el magnífico vapor español *Herman Cortés* salió ayer de Barcelona, debiendo llegar á este puerto el 9 de Abril próximo, de paso para Puerto Rico y la Habana.

(21) Folletin de LA OPINION

LA CONTESSINA

la, harto exagerada para ser verdadera. Tranquilo respecto al golpe que habia dado, generalizó la conversacion; pero en breve fué decayendo, porque la dueña de la casa parecia preocupada, contestando apenas por monosílabos, y cada cual, temiendo ser importuno, se fué retirando.

En el instante que Palámede, que habia quedado el último, se disponia á salir como los otros,

—Amigo mío, dijo ia diva, no me habeis hablado hace mucho tiempo de las minas de San... San... ¡no recuerdo el nombre!

—San Saturnino.

—Me hablásteis de ellas como de un negocio seguro.

—Escelente, señora.

—¿Y quedan aun por vender acciones de las minas de San...?

—¡Saturnino, señora! Creo que sí.

—¿Quereis que hablemos un poco?

—Estoy á vuestras órdenes.

La Contessina entonces se hizo dar de aquel negocio los más minuciosos detalles, aparentando escucharlos y comprenderlos, siendo el resultado encargar á Palámede que

nilla con tal violencia que la rompió y pidió el té.

—La joven es francesa, continuó Palámede, y tiene un no sé qué de distinguido y modesto; muchas veces he acompañado por la noche hasta el Espinar al joven Fervacques...

—¿Qué es eso del Espinar? murmuró la pobre madre con acento ronco.

—Es el nombre de la casa donde habitaba la joven.

—¡Ah! ¿Y qué ibais á hacer allí?

—Acompañaba á Sabino.

—¿Es el nombre del joven?

—Sí, y mientras los dos amantes hablaban en el jardín, yo estaba en acecho á corta distancia.

—¡Haciais bonito papel!

—Ya sabeis que entre jóvenes estos servicios se prestan mutuamente.

Sabina, bajo el pretexto de arreglar las flores de una jardinera, las iba arrancando todas y arrojándolas sobre la alfombra maquinalemente.

—Yo creía desde luego es un idilio pastoral, prosiguió Palámede, y esto explica mi complicidad, pero cuando pude penetrar las intenciones de seducción del joven, separé mi parte en el juego. ¡Pobre niña cándida y confiada! De aquí á un mes esa pobre flor lozana estará marchita y se verá abandonada por el hombre de su amor.

Estas últimas palabras hicieron penetrar

EDICTOS

Don Francisco de Aguilar y Aguilar, Alcalde constitucional de esta Ciudad.
 Hago saber: que habiendo hecho uso la Junta Municipal como uno de los recursos necesarios para atender á su presupuesto de gastos, del recargo que le concede la Ley de 26 de Junio último, sobre alcoholes, aguardientes y licorés, consistente en diez pesetas por hectólitro de líquido, y debiendo comenzar la exaccion del expresado arbitrio desde el día primero de Abril próximo, se hace público por medio del presente á fin de que llegue á conocimiento de las personas á quienes interesa, siendo el encargado de la administracion y recaudacion del mismo el actual Administrador de Consumos D. Carlos de Miranda.
 Santa Cruz de Tenerife 27 de Marzo de 1889.—Francisco de Aguilar.

Don Francisco de Aguilar y Aguilar, Alcalde de esta Ciudad.
 Hago saber: que todos los días jueves y viernes, excepto los feriados y hasta nueva orden, se administrará vacuna de ternera gratis de 1 á 2 de la tarde en el ex-convento de San Francisco de esta Capital.
 Santa Cruz de Tenerife, 29 de Marzo de 1889.—Francisco de Aguilar.

ANUNCIOS

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR
 PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.
 PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO
 Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.
 Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,
 Hardisson Hermanos.
 En Las Palmas,
 D. José M.ª Mendoza.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.
 La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.
 Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,
 Juan La-Roche.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY

CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.
 Compra-venta de inmuebles, géneros y efectos
 Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.
 Descuentos de pagarés.
 Negociacion de letras.
 Gestion de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.
 24 - San Felipe Nery - 24
En el Banco de España, todos los días de 11 á 2.

EMULSION INALTERABLE
 DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
 CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
 PREPARADO POR
J. SUAREZ GUERRA
 FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.º J. SUAREZ GUERRA
 —San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporcion de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestion que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las **Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacracion.**

VENTA DE En esta Capital, Laguna, Valle de Tabares, Tacoronte, Tegueste, Puerto de la Cruz, Sauzal,

FINCAS RUSTICAS

Y URBANAS.
 Arafo, Güimar, Escobonal, Valle de Vinagre, Cod. Realejos, Santa Ursula, Orotava.
 Para informes dirigirse al Corredor Oficial de Comercio
D. EZEQUIEL MANDILLO
 24 - San Felipe Nery - 24
En el Banco de España, todos los días de 11 á 2

VAPORES TRASATLANTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad
Hernan Cortés
 deberá llegar á este puerto el día 9 del próximo mes de Abril.
 Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.
 Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

BENIGNO RAMOS
GRAN HOTEL,
Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería
 Su escritorio, Constitución 7, donde se reciben órdenes para todo lo relacionado con los establecimientos.

VENTA DE LECHE DE CABRAS
Ruiz de Padron núm. 1
 Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.
 No se expende la leche de las cabras recién paridas, ni de las cubiertas.
 Si algun enfermo lo solicitare, se le despachará también á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

FABRICA DE SOMBREROS
 de Juan M. Batista
 Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.
 45--CASTILLO--45
 IMPRENTA DE A. J. BENITEZ
 San Francisco, 8
 REGENTE, F. S. MOLOWNY

la duda en la mente de la cantatriz y tuvo un instante de querer adivinar el lazo que la tendían.
 —¿Por qué me contais todo eso? repuso bruscamente volviéndose á Paláméde.
 —Porque vos me lo habeis preguntado simplemente.
 —¿Yo lo he preguntado?
 —Sí tal; llevo de mi país y deseais saber de donde vengo. Se toca el incidente de la joven Marcela, pues se llama Marcela; os cuento mis impresiones de viaje y hace un cuarto de hora que estaria fuera de esta casa si no me hubierais detenido. Creo, mi querida diva, que hoy estais atacada de los nervios, y en ese caso habeis cambiado de día, porque antes era el mártir.
 Paláméde dijo todo esto con el tono más natural del mundo, tanto que la italiana, supersticiosa como todas, acabó por creer aquello aviso de la Providencia, librando á Paláméde de las sospechas que al principio le infirió. Entonces hizo un esfuerzo para aparecer tranquila y alegre; volvió á hablar de las famosas minas y empezó á levantar castillos en el aire con los productos de San...
 ¡Nunca podía acordarse del nombre!
 Colocóse al piano, y con su voz celestial pagó á peso de oro aquella confidencia que acababa de hacerle.
 —Es una gran mujer! decía para sí Paláméde; ¡tan excelente actriz en su salon como en el teatro!

Por fin, á cosa de la una de la mañana, Sabina le despidió.
 —Gracias á vos he pasado una noche deliciosa, le dijo estrechando su mano.
 En cuanto se vió sola dirigióse á su dormitorio, y sin manifestar impaciencia recibió á sus camareras, haciéndose desnudar por ellas; despues hizo llamar á Daniela, italiana, que era más que criada, su confidente, y que estaba á su servicio desde que se había evadido de casa del baron de Fer vacques.
 —Daniela, dijo, vistiéndose apresuradamente con traje de camino; harás creer á todo el mundo hasta á mis mismas criadas que estoy enferma; parto por breves días y es necesario que todo el mundo ignore este viaje. Hé aquí dos letras para el Dr. Belval, en las que le ruego venga todos los días á pasar unos cuantos minutos en mi alcoba donde dispondrá recetas que tú cuidarás de hacer traer de la botica.
 Y Sabina salió por una puertecilla del jardín, subió á un carruaje de plaza que la llevó á una casa de coches de alquiler, tomó una silla de posta, pagó su importe adelantado y emprendió aceleradamente el camino de Bretaña.
 Ya hemos visto en el capítulo anterior, lo que fué á hacer allí.

II.
 Sabina
 Empezando desde ahora á ocupar la Contessina un puesto muy importante en esta historia, parecenos necesario completar el vago retrato que de ella hemos hecho.
 Además de su mágico talento, la hermosura de Sabina, tan original como su carácter, hubiera bastado para hacer de ella una mujer notable y adulada entre todas las demás. En la época en que comienza esta historia, podia tener treinta y cinco años representando treinta á lo sumo. Era alta y lo suficiente gruesa para que su robustez hiciera resaltar la morbidez de sus formas. Tenia la frente estrecha y coronada de magníficos cabellos negros, cuya raíz casi azulada formaba armonia con sus pobladas cejas que daban á su fisonomía enérgica espresion: la nariz admirablemente delineada nacia de entre dos ojos rasgados, negros, cuya mirada profunda llena de reflejos de luz, fascinaba! Añadid á esto una movilidad excesiva, unos labios de coral siempre entre abiertos, y vereis en esc rostro animado retratada la energía de las pasiones.
 Sabina se peinaba habitualmente con el pelo retorcido sobre la nuca, escapándose dos bucles rebeldes que destacaban sobre la blancura de su cuello.
 Cuando salía á pié no pasaba nadie á su lado sin contemplarla con asombro, y los

que la conocían la seguían con la vista todo el tiempo posible, circulando en breve de boca en boca su nombre con la superioridad de su talento.
 Su aparicion en los Campos Eliseos hacia sensacion, y el día que se presentaba era objeto de todas las conversaciones, citándose por mil bocas sus caprichos, sus excentricidades.
 Ya hemos citado algunas y citaremos más: el invierno anterior, en un día de nieve se había presentado en un trineo tirado por perros que guiaba ella misma. Otro día tuvo el capricho de dar una fiesta canina en obsequio de su perra favorita, convidando á la comida á todos los perros del barrio.
 Otro día, difundiose el rumor de que Sabina, cambiando la vida del teatro por la contemplativa, iba á entrar en el claustro, y durante quince días, nadie la vió más que en las iglesias vestida de negro y hacieneo una vida ejemplar que terminó en un baile de máscaras que dió en su casa propia.
 Estos cambios de vida, estas excentricidades, se verificaban en ella sin transicion, con la naturalidad mayor del mundo, siendo tan sinceras sus oraciones como sus tendencias al placer.
 Hé aquí por que circunstancias compró el palacio del barrio de Saint-Honoré, que era su habitual residencia. Un día que iba hácia el bosque á pasear, su cochero, para evitar el polvo y la aglomeracion de carruajes, to-